1337

Año XXIV — CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sábado 25 de Agosto de 1945 — Número 1202

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348



EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

F. C. Sud

Nuevo horario de trenes

PARA BUENOS AIRES

Lunes y sábado a las 2.06

Martes y Jueves a las 11.57

DE BUENOS AIRES

Domingo y miércoles a las 17.10

Martes y sábado a las 3.30

Homenajes a Rivadavia en el centenario de su muerte

En todo el país se rendirá homenaje a don Bernardino Rivadavia por cumplirse el 2 de septiembre el centenario de la muerte del primer presidente argentino.

Con este motivo el sábado próximo será feriado y durante la semana se dictarán clases alusivas en todas las escuelas del país, de acuerdo a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en el decreto dictado para rendir homenaje al ilustre patricio. En los considerandos del citado decreto, se expresa:

Que el 2 de septiembre del año actual se cumple el primer centenario del fallecimiento del ilustre argentino don Bernardino Rivadavia, ciudadano que se distinguió por las más excelsas calidades espirituales y morales;

«Que a su tarea de iniciador de las instituciones de alta cultura y de los progresos que en todos los órdenes ha realizado después la República, une el de haber sido primer presidente constitucional de la Nación, que como lo afirmó el general Mitre, Rivadavia fué el más grande hombre civil de los argentinos;

«Que tocó al esclarecido forjador de los ideales de Mayo actuar en una época revolucionaria, de profundas disensiones civiles, en cuyos acontecimientos su virtud eminente se destacó, moderando pasiones y fijando idealmente los destinos de la Nación; en forma que, a pesar de todos los contrastes, supo vencerlos, dejando para las generaciones venideras una lección, que debe ser aprovechada como factor de incalculables consecuencias;

«Que ya al ser repatriados sus restos en 1857, la Nación cumplió con el sagrado deber de tributarle las honras que la gratitud impone siempre ante la virtud y el sacrificio;

«Que, como entonces, en esta hora de reconstrucción nacional, podemos decir que al asociarse el Gobierno a la emoción con que se recuerda el centenario de su muerte, "realizamos el espíritu argentino, justiciero y generoso siempre" y cumplimos un aleccionador deber de justicia;

«Que instituciones de alta jerarquía y asociaciones vinculadas al beneficio moral que emana de su gran vida, han solicitado que el Poder Ejecutivo se asocie a las honras que se tributarán al patricio en esta ocasión;

«Que la Sociedad de Beneficencia de la Capital, una de sus grandes fundaciones, al solicitar el apoyo del superior gobierno para conmemorar este centenario viviente, coincide con sus propósitos en cuanto a la magnitud de las honras;

«Que la figura de don Bernardino Rivadavia ha cruzado el siglo de nuestra existencia libre, como el pensador y estadista de más profundas calidades, y se muestra a su posteridad, en un patriotismo puro, después de haber pasado por el examen histórico más minucioso;

«Por ello, el Poder Ejecutivo se siente llamado a unir su acción a la del pueblo todo argentino, y decreta este homenaje cumpliendo un supremo deber de devoción patriótica, y ofrenda con ello su más fino aprecio a los servicios e ideales que don Bernardino Rivadavia realizó y propagó durante toda su ilustre y ejemplar existencia».

De la Escuela No. 10

El 31 del corriente a las 16 horas se llevará a cabo en la Escuela Nº. 10 el programa que damos a continuación y que ha sido preparado en memoria de don Bernardino Rivadavia.

PROGRAMA

1º.— Himno Nacional

2º.— Himno a Rivadavia

3º.— Discurso de una maestra.

4º.— Ofrenda.

5º.— Frase sobre Rivadavia.

6º. La muerte de Rivadavia.

7º.— «A Rivadavia» (poesía).

8º.— Pensamientos sobre Rivadavia.

9º.— «Rivadavia (poesía).

10º.— «Composición de un Acróstico» (comedia).

11º.— «Composición»

12º — «La Energía de Rivadavia».

13º.— Palabras alusivas por la Presidenta de «Aula Rivadavia».

De la Biblioteca «Avellaneda»

Esta Institución local dedicará su acto correspondiente a Septiembre a honrar la memoria de don Bernardino Rivadavia. El domingo 2 a las 17,30 horas se realizará este homenaje en el salón de «Sportsman Club», llevándose a cabo el programa siguiente:

1º.— Himno Nacional Argentino cantado por el público.

2º.— Se procederá a descubrir un busto del prócer

3º.— Discurso alusivo por el presidente de la Comisión.

4º — Himno a Rivadavia de J. Serpentini.

5º.— Conferencia sobre la personalidad y obra de Rivadavia por la Srta. Lidia Montero.

6º.— «A Rivadavia» de Leopoldo Corretjer recitado por la Srta. Lia Elsa Iglesias.

7º.— «Rivadavia» (soneto) recitado por una alumna de 6º. grado.

Dirección musical de la Srta. Evelia Ferreyra Casariego.

Cantos por el coro escolar.

Municipales

Obras Públicas

En colaboración con vecinos de la Colonia, la Municipalidad ha procedido al arreglo de 500 metros de calle entre las chacras 6 y 7 de la Sección VI de la Colonia, en la zona afectada por la última creciente; se realizó un conveniente abovedamiento y canal de drenaje, dotándose de una alcantarilla al zanjón existente en dicho paraje.

Es de hacer notar la ventaja que en éstos trabajos representa la colaboración del vecindario, que contribuye a que los mismos sean ejecutados a conciencia y con un máximo rendimiento. En el presente caso los pobladores han contribuido con el 50 % aproximadamente del costo total.

Ello ha motivado el envío, por parte de la Municipalidad, de una nota de agradecimiento a los expresados vecinos.

Jubilación del educador Sr. José V. Hermida

A principios del corriente mes de Agosto se acogió a los beneficios de la jubilación el meritísimo educador cuyo nombre sirve de título a estas modestas líneas.

Una larga y honrosa trayectoria significa la destacada actuación del señor Hermida al servicio de la escuela primaria argentina; inició su carrera en la capital federal, pasando luego a la provincia de Buenos Aires y por espacio de varios lustros actuó en territorios, donde obtiene el merecido y bien ganado descanso.

Toda una vida, llena de entusiasmo y tenacidad consagrada a la noble causa de la enseñanza, causa en la que cosechó, más que satisfacciones, los sinsabores propios de la carrera del magisterio.

El señor José V. Hemida es uno de los tantos, buenos e intachables educadores que llegó a la culminación de la carrera sin haber alcanzado el legítimo ascenso a que por antigüedad y preparación técnica es acreedor; desgraciadamente, los administradores de la justicia la practican, y muy especialmente en estos últimos tiempos, favoreciendo la incapacidad, la audacia de tantos espíritus indiferentes a la moral profesional.

Así se retira el viejo educador, el maestro de vocación, que en sus años mozos fué al lejano territorio de los Andes, recorrió zonas cordilleranas y por último actuó en la localidad de Darwin, en los cuales obtubo el respeto y la admiración de vecindarios que supieron aquilatar con acierto su espíritu de trabajo, su vasta preparación y su hombría de bién; virtudes descollantes que han hecho inconfundible su personalidad en su doble aspecto de maestro y ciudadano.

Instrucciones para el cultivo de eucalipto

Por el Ing. Agr. N. F. Carmelich

El Eucalipto es tal vez la especie forestal más conocida, pues abarca 500 variedades estudiadas, muy divulgadas en nuestro país a causa de su rápido crecimiento y fácil adaptabilidad a casi todos los climas y suelos. La República Argentina, por sus variadas condiciones climáticas y suelos de tan distinta naturaleza, ofrece perspectivas casi ilimitadas para el cultivo en gran escala de las principales variedades de esta importante especie forestal.

El buen éxito de la siembra de cada especie de eucalipto depende, naturalmente, de la acertada elección de la misma, que debe hallar el ambiente favorable para su adecuado desarrollo. Una vez elegida la variedad conveniente, varios factores gravitan aún para que la operación resulte satisfactoria, entre los que una buena semilla constituye la base. Los árboles destinados a ser productores de semillas deben seleccionarse entre los adultos de más de 10 años, aislados y poseedores de características específicas bien definidas y de aclimatación segura.

EPOCA DE SIEMBRA:— Como el eucalipto desde el momento de ser sembrado necesita entre cuatro o cinco meses para alcanzar la altura indispensable para su trasplante definitivo, hay que efectuar la siembra con una anterioridad que permita hacer coincidir esta plantación con la época de las lluvias en la zona a que están destinados los ejemplares.

En el norte de nuestro país conviene terminar esta tarea durante la primera quincena de Septiembre; en otras zonas, en los meses de septiembre y octubre.

EXTRACCION DE SEMILLAS: La recolección de los frutos para extraer la semilla debe ser cuidadosa. Al abrirlos, la semilla debe tener color castaño rojizo, y dejar manchas aceitosas al ser apretada con la uña contra un papel blanco.

CONSERVACION:— Debe conservarse mezclada con una quinta parte de arena fina, zarandeada y bien seca, en bolsitas de algodón o yute, en habitaciones frescas y aireadas. En estas condiciones las especies más resistentes pueden conservar su poder germinativo hasta más de 10 años.

(Continúa en la 2da. página)

Junta Defensa Antiaérea Pasiva

CHOELE CHOEL

Se necesitan QUINCE voluntarios para la formación del futuro Cuerpo de Bomberos de ésta localidad. Los candidatos deberán contar entre 18 a 30 años de edad (argentinos o extranjeros) Se exigirá un certificado de suficiencia física. Los interesados pueden inscribirse en la Comisaría de policía local.

Municipaidad

HORARIO

Lunes a viernes de 13 a 17; sábado de 9 a 12

Juzgado

Lunes a viernes de 13 a 18; sábado de 9 a 12

De Luis Beltrán

Homicidio

El domingo 19 del corriente, en el campamento de Irrigación cercano al «Paso Marcone», por causas que la policia trata de establecer, Erasmo Zapata, argentino, soltero, de 24 años de edad, dió muerte de una puñalada a Bernardino Luque, argentino, soltero, de 39 años de edad.

Instruye el sumario la policía local, con intervención del Juez Letrado de General Roca.

Distrito Militar No.66

Ingreso de profesionales al Ejèrcito

Hasta el día 1º. de Octubre del corriente año continúa abierta la inscripción para que médicos, farmacéuticos, bioquimicos, odontólogos, veterinarios y abogados puedan ingresar al Ejército, como Subtenientes «en comisión» previo concurso.

Los haberes que percibirán los Subtenientes «en comisión» varían entre $ 450.00 y $ 600,00 m/n. según la especialidad.

Las condiciones que se requiere son: Ser argentino nativo o por opción, tener expedido título por la universidad nacional, no tener màs de 35 años de edad y haber cumplido con las obligaciones del Servicio Militar.

Los interesados pueden dirigirse para mayores informes a la Escuela de Servicios del Ejército. (15 de noviembre 1902 — Buenos Aires).

Instrucciones para el cultivo de eucalipto

Por el Ing. Agr. N. F. Carmelich

(Viene de la 1ra. pagina)

ALMACIGOS EN CAJONES

La preparación del almácigo tiene que ser muy prolija. Para cultivos en escala reducida se recomienda sembrar en cajones de un metro de largo por 50 centímetros de ancho y 12 centímetros de profundidad. Deberá elegirse una tierra que se aproxime a la humosilicosa, lo que puede conseguirse mezclando una parte de arena con dos partes de tierra vegetal del campo, a la que previamente se le ha quitado unos cinco centímetros en la parte superior, con el propósito de eliminar semillas extrañas y raices de malas hierbas.

SIEMBRA, PRIMEROS CUIDADOS — Antes de sembrar se regarán abundantemente los cajanes dejando la tierra bien saturada, a fin de no tener que regar nuevamente antes de que germinen las semillas. Se siembra al voleo, en forma abundante y uniforme, usando 20 a 25 gramos de semillas por cada metro cuadrado. Se las cubre con una delgada capa de dos a tres milímetros de espesor de tierra estercolada o estiércol en polvo, lo más parejo posible, a través de un cedazo o tejido tipo tul mosquitero, afirmando la superficie con una tablilla liviana para poner bien en contacto la semilla con la tierra húmeda, con el objeto de facilitar la germinación. Luego se colocan los cajones bajo cubierta al aire libre, debajo de un árbol hasta que germine, esto es, dentro de 12 a 18 días según especie y variedades. Si llueve se cubrirán los cajones con chapas acanaladas o techado de asfalto, con el fin de evitar el arrastre de las semillas por la acción directa de la lluvia.

Producida la germinación, si bien debe mantenerse la humedad, no hay que excederse en la cantidad de agua, pués esto puede originar la formación de hongos que destruyen rápidamente las plantitas. A la primera señal de la aparición de éstas se tamizará arena bien seca y, si se puede, calentada, hasta alcanzar el cuello de los nuevos ejemplares. Los cajones deben mantenerse, necesariamente, libres de hierbas extrañas.

TRASPLANTE.— Se realiza cuando las mudas alcanzan tres centimetros de altura, lo que ocurre entre los 40 y 90 dias según especies y zonas.

Las mudas se repican en cajas de maderas de 50 centímetros de largo por 30 centímetros de ancho y 10 centímetros de alto, en las cuales se ha preparado la tierra en igual forma que para el almácigo, apisonándola con una tablilla hasta un centimetro debajo de los bordes.

La forma más rápida de trasplante es arrancar las mudas del almácigo, tomándolas bien cerca del tallo al que previamente se ha regado en abundancia para dejar la tierra bien encharcada, con lo que se evita que se lastimen las raices al arrancarlas y colocandolas inmediatamente en el agua para que las raicillas no sufran. Con el plantador o en su defecto con una maderita puntiaguda, se hacen agujeros simétricos en la tierra, espaciados para formar cuadrados de 5 por 5 centímetros, en cada uno de los cuales se pone la plantita teniendo cuidado de que las raices entren verticalmente sin torcerse para arriba, pues se desarrollaria su sistema radicular deformado, perjudicando el futuro desenvolvimiento del árbol; se aprieta luego moderadamente la tierra con el dedo pulgar.

Esta operación debe efectuarse a cubierto del sol y vientos y en horas en que el calor no apriete.

ENTIERRO DE LAS CAJAS. ABRIGOS.— Realizado el trasplante de las mudas se entierran las cajas en un lugar al abrigo de los agentes exteriores, de manera que coincida la superficie del interior del cajón con la del suelo. Se las cubre con abrigos enrejados en forma de no obstaculizar la libre entrada de la luz y la circulación del aire, cuidando que no reciban la acción directa de ellos, y manteniendo constante humedad, mediante riegos. Cuando se observa que las plantitas se inclinan hacia la luz y sus hojas se endurecen, significa que se han arraigado; esto ocurre de 8 a 10 dias de estar al abrigo. Ha llegado entonces el momento de dejarlas a media sombra otra semana y luego exponerlas al aire libre, sol y lluvia, hasta que alcancen la altura y resistencia necesarias para su plantación definitiva.

(Continúa en la 4ta: pagina)

Escolares

Distinción a una alumna de la Escuela No. 10

En el concurso de frases realizado por la Comisión de Homenaje al Soldado Desconocido, mereció mención una de las enviadas por la Escuela N°. 10 y perteneciente a la niña Elma Angélica Barrera, aventajada alumna de sexto grado.

La frase premiada estaba redactada en los siguientes términos:

«Honor al Soldado desconocido, al héroe anónimo de nuestra Independencia, que dió valientemente todo a la patria y nada le pidió. Que todos los argentinos y extranjeros le rindamos un justo homenaje de gratitud y amor.»

Esta frase fué leída en la audición realizada por Radio Argentina a las 17.30 horas del lúnes 20 del actual.

De Lamarque

Homenaje a San Martín

El 17 del actual se cumplió en este pueblo un homenaje para conmemorar la muerte del General Don José de San Martín. A las 10.30 horas congregáronse en la plaza «Santa Genoveva» las autoridades, reservistas, samaritanas y vecindario; fué izada la bandera en el mástil, entonándose luego el Himno Nacional; usó de la palabra el Sr. Pedro Mussacchio quién se refirió al Gral San Martín; también habló el Sr. Juan Pedranti sobre el tema: «Simbolismo del birrete»; fué cantada la «Marcha del Reservista». Cumplidos estos números, se realizó un desfile por el pueblo. Por la tarde tuvo lugar el acto de arriar la bandera.

El programa cumplido resultó muy lucido.

Biblioteca «Avellaneda»

Donaciones recibidas

De la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares los siguientes libros: «Lecturas y Biografías», tomos I, II y III por René Bastianini. Revista «La Chacra».

Del Sr. Juan Regnato los siguientes libros: «Los Españoles en el Centenario de Bahia Blanca», editado por Heredero Clar y F. Abad Martinez, «La Nación (1810 — 25 de Mayo — 1910)», «La República Argentina — Arte, Industria y Comercio de 1906» editores: Lorenzo Faleni y Amadeo Serafini.

SALA PROS. AUX. CHOELE-CHOEL

Se comunica al público que en esta Sala se vacuna todos los dias, menos Domingos y feriados, de 15 a 17 horas.

La Dirección

De Darwin

† Luis Mohedano

Falleció en Darwin, localidad en la que hacia 22 años que se había radicado con su familia, el apreciado vecino don Luis Mohedano.

Desaparece a los 63 años después de una breve enfermedad que minó su organismo, pese a los esfuerzos de la ciencia para contrarestar el mal.

Perteneciente a esa pléyade de hombres de trabajo que vinieron al país atraídos por la perspectiva de abrirse un porvenir a base de su esfuerzo personal, logró su propósito, dejando tras sí como premio de sus constantes afanes, un apellido limpio que sus hijos han de prolongar dignamente.

Los actos del velatorio e inhumación dieron ocasión para que sus amigos y conocidos testimoniaran las simpatías con que contaba el extinto en Darwin y localidades vecinas.

A las muchas expresiones de pesar que su esposa e hijos han recibido unimos la nuestra.

Paz en su tumba.

AGRADECIMIENTO

† Luis Mohedano (q. e. p. d.). Falleció el 19 de agosto de 1945 — Su esposa, hijos, hija política y demás deudos agradecen íntimamente a todas las personas que los han acompañado con motivo de su fallecimiento.

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca (Rio Negro) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a herederos y acredores de don **ENRIQUE BAYLAC o BAILAC** y de doña **SINFOROSA SILVEYRA o SILVEIRA**, bajo apercibimiento. General Roca, agosto 11 de 1945

Ignacio Carranza Mujica
Secretario

Edicto Judicial

Por resolución del Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita por el tèrmino de **TREINTA DIAS**, a herederos y acredores de doña **REGINA DIAZ de FERNÁNDEZ ó REGINA DIAZ de FERNANDEZ GALLINAR** y de doña **ADELA ó ADELINA FERNANDEZ de GARCIA**, bajo apercibimiento.

General Roca, Junio 7 de 1944.

Victor M. Zabala
Secretario

Escuela de Especialidades

De la Aeronáutica Militar

Ha sido prorrogado hasta el 15 de octubre próximo el cierre de inscripción para los aspirantes a ingresar en la Escuela de Especialidades (Córdoba), de la Dirección de Institutos Aeronáuticos Militares.

Los cursos que se dictan en dicha escuela son: Cuerpo del aire: radiooperadores de avión; fotógrafos de avión. Cuerpo técnico; mecánicos de aviación; mecánicos de comunicaciones; mecánicos armeros; conductores motoristas. La duración de los cursos es de 4 años, al cabo de los cuales los aspirantes egresan con el título de Cabo.

Para ingresar debe tenerse 6° grado aprobado o 2° año de Artes y Oficios, ser argentino, con más de 15 años, hasta un máximo de 22, y rendir examen de ingreso. Desde el momento de su incorporación los aspirantes son sostenidos por el Estado, quien provee de alimentación, vestuario, equipos, libros y útiles de estudio, asistencia médica y veinte pesos mensuales para gastos personales, etc., sin que el aspirante o su familia tengan que efectuar ningún gasto.

Programas y condiciones de ingreso deben pedirse a: Oficina de Reclutamiento (Ingreso), Escuela de Especialidades, Córdoba, remitiendo bono o giro postal de 0.50 a nombre de: Director de Escuela de Especialidades. No se aceptan estampillas.

Edicto Judicial

Por disposición del S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **OLGA ELISA LEHMANN de BELLOCCHIO** ya sean como herederos o acredores para que, dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria del autorizante a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaría, Agosto 20 de 1945.

Ignacio Carranza Mujica
Secretario

Edicto Judicial

Por disposición de S.S. el señor Juez Letrado de General Roca Doctor Sergio Guerra, se hace saber por el termino de treinta dias que se ha iniciado el juicio sucesorio de doña **MARA GOMIS DE PINOL** citandose a herederos y acredores, bajo apercibimiento.

General Roca, Julio 27 de 1945

Ignacio Carranza Mujica
Secretario

Título Nacional de Ahorro 1955

El Gobierno Nacional ha resuelto lanzar a la suscripción pública un papel de renta denominado «TITULO NACIONAL DE AHORRO 1955», cuyas características se adaptan a las modalidades de las inversiones de los ahorristas.

Durante el período de suscripción que comenzará el 1º de septiembre próximo y hasta el día 15 del mismo mes, el precio de colocación será del 70.70. %

Los nuevos valores difieren de los demás emitidos hasta la fecha por la Nación en que no se cotizarán en la Bolsa evitándose así las fluctuaciones consiguientes; su vida será de diez años y conservando el título durante dicho término se percibirán $ 100 m/n. por cada inversión de $ 70,70 m/n., lo que equivale a un rendimiento del 3,50 % anual.

Sin embargo, si se desea, puede obtenerse en cualquier momento, luego de transcurrido un corto tiempo desde la fecha de emisión, el importe integro invertido con más los intereses acumulados a un tipo que oscila en forma creciente entre el 2,25 % anual, al término del primer semestre y el 3,50 % anual durante los 10 años si se mantiene hasta el vencimiento.

Para preservar al inversor de todo riesgo emergente de robo o extravío, estos títulos serán nominativos, es decir, extendidos a nombre personal e intransferibles.

COMISION de FOMENTO de C. BELISLE

Balance correspondiente al mes de Julio de 1945

NGRESOS

Jul/1º. Existencia á la fecha s/balance	$ 3,906,17	$ 3,906,17
« 31. Depositado Giro Nº. 320452	« 260,00	
« « Por Contribuciòn Directa	« 3,116,38	
DERECHOS DE INSPECCION:		
« « E. Corgatelli, insp. negocio Abr/Mayo/y Junio	$ 15,00	
« « Raúl Sarasola, « « Mayo y Junio	« 10,00	
RODADOS:		
« » Juan Homann, media pat. carro R/N. 335	« 6,50	
« « Pedro Sloboda, « « bicicleta	« 1,50	
PERMISO:		
« « Compañia Riego, función teatral	« 3,00	$ 3,412,38
Total	$ 7 318 55	$ 7,318,55

EGRESOS

SUELDOS		
Jul/31. F. Ferreyra s/sueldo mes/Julio	110.00	
ALQUILERES		
Jul/ 31 A. Villanova, alquiler mes de Julio	15.00	
SUBSIDIOS		
A Coop/ Esc/ para festejos Patrios	100.00	
F. Barrio, s/factura, ropa a Coop/Esc.	99.66	
Julia M. de Pagani, s/f. un ataud	45.00	
OBRAS PUBLICAS		
F. Morgado, formación plaza publica	320.00	
F. Barrio, pagado s/f.	48.30	
T. Sandoval, limp/acequias y varios	110 00	
Ferreyra Hnos, Vermouth popular 9 d/Julio	119.70	
GASTOS DE OFICINA		
«El Mentor», Pub/bal/meses feb/mar/y abril	39.00	
Estafeta Postal, compra timbres	5 00	
IMPREVISTOS		
Telegrama Gobernador Terr/nº. 3887	13.68	
« al Sr. Inspector Escuelas nº. 3888	14.88	1.040,22
Saldo que pasa al 1º. de Agosto 1945	$ 6.278.33	$ 6.278.33

RESUMEN

En Banco Nación s/aviso	$ 2.577,85
Ex-Tesorero Lozada s/deuda	822.91
Efectivo en caja	2.877.57
Saldo que pasa al 1º./8 1945	6.278.33

SON.— Seis Mil Doscientos Setenta y Ocho pesos con treinta y tres centavos m/n. que pasan a saldo del 1º. de Agosto de 1945.

Atilio Ferreyra Secretario — *Josè Morgado* Tesorero — *Felipe Barrio* Presidente

Instrucciones para el cultivo de eucalipto

Por el Ing. Agr. N. F. Carmelich

(Viene de la 2da. pagina)

PREPARACION DEL TERRENO. — Los terrenos apropiados para el eucalipto deben ser preferentemente profundos, frescos, permeables y libres de hormigueros y, en lo posible, que estén arados uno o dos meses antes de iniciar la plantación, rastrillándolos con anterioridad a esta última tarea.

Donde el medio lo permita, puede realizarse rozado a fuego. En las tierras de monte o de declive bastaría abrir hoyos para plantar directamente en este caso son prácticas las dimensiones 50 por 50 centímetros de boca y 50 de profundidad, siendo necesario abrirlos con dos meses de anticipación, poniendo a un lado del hoyo la tierra de la superficie y al otro la del fondo. En suelos arados basta con 20 por 20 centímetros de boca y 20 centímetros de profundidad abiertos poco antes de la plantación.

Las distancias más convenientes entre hoyos es de dos metros y medio en cuadrado para árboles de dimensiones, y de dos metros en cuadrado cuando se destinan solamente a leña.

Sociales

† Nicolás Cricco

En su chacra de la Isla dejó de existir inesperadamente el día 19 del corriente el Sr. Nicolás Cricco.

Desaparece el extinto a los 59 años de edad, habiendo producido su deceso sentido pesar entre sus relaciones.

Los restos del Sr. Cricco fueron inhumados el lúnes por la tarde en el cementerio local.

Nacimiento

Desde ayer alegra el hogar de los esposos Amestoy - Cresto una hermosa nena a la que llamarán Mirta Isabel.

Viajeros

– De Buenos Aires el Dr. Salomón Mutchinik con su señora é hijita.

—De Viedma el Sr. Armando Malpelli y familia.

—De Bahía Blanca el Sr. José P. Palacio y señora.

Distrito Militar No. 66

AVISO

Se hace saber que las gestiones, solicitudes o pedidos de informes relacionados con las obligaciones militares de los ciudadanos, deben ser hechos por estos, exclusivamente ante el Distrito Militar que corresponda a la jurisdicción de sus domicilios.

Alberto V. Maranesi
Teniente Coronel
Jefe del Distrito Militar 66

Precio de la penicilina

La Dirección Nacional de Salud Pública a hecho saber que ha partir del 18 del corriente las ampollas de 100.000 unidades Oxford de penicilina no podrán ser vendidas en las farmacias a un precio superior al de $ 12.— m/n cada una.

El P. E. Nacional impuso multas por alza indebida de precios, a dos comerciantes de San Antonio Oeste

Por Decreto Nro. 17.737/45, del 7 del corriente, el Poder Ejecutivo Nacional, atento las constancias existentes en el sumario D—856, instruido por la Dirección de Abastecimiento, impuso doscientos (200) pesos de multa, a cada una de las firmas de San Antonio Oeste: «Peirano Hnos». y «Rufo Dominguez», por alza del precio de venta del cemento portland.

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

HORARIO

Lunes a viernes de 12,30 a 16 horas.

Sábados de ...

Distrito Militar No. 66

Se recuerda a los ciudadanos comprendidos en las clases 1900 a 1921 inclusive, que posean título expedido por autoridades universitarias, escuelas industriales, de comercio, etc, la obligación de comunicar al distrito militar a que pertenezcan por su último domicilio asentado en la libreta de «enrolamiento», los siguientes datos apellido y nombre, datos de «enrolamiento», títulos que posee y domicilio en que habita actualmente.

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$1.—
Trimestral	« 3.—
Semestral	« 5,—
Anual	« 10.—

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centímetro a columna	$ 0.50
Media página	« 40.—
Una página	« 75.—

Avisos en primera página se cobrará

TARFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la redacción, la línea a columna 0.40